



GAZETA DE MONTEVIDEO.

MARTES 16 DE ABRIL DE 1811.

MANIFIESTO.

de las Cortes Generales y Extraordinarias.

A LA NACION.

ESPAÑOLES.

Si las Cortes extraordinarias, que vuestra voluntad libre y solemne ha reunido, y que han sido instaladas en la Isla de León, no os han hablado hasta ahora, es porque han creído que debían manifestar a vosotros antes con providencias, y decretos justos y necesarios, y que con anticipadas promesas, y frases estudiadas. Obrar, no hablar era su obligación; aplicar vigorosamente el ánimo y la mano a la restauración del Estado, mas bien que detenerse en pintar pomposamente sus males, y en señalar la serie de los remedios, que:

juzgasen emplear para su curacion. Declaró y reconoció desde luego el Congreso la soberania de la Nacion, volvió a jurar solemnemente a nombre de todo el pueblo por Rey de España é Indias á FERNANDO VII, sancionó la division de los tres poderes, aboliendo así para siempre el regimen arbitrario, restableció el pensamiento en su nobleza primitiva, restituyendo al ciudadano uno de sus mas sagrados derechos con la libertad política de la imprenta, formó un nuevo Gobierno reconcentrando su accion, y haciendole por este medio adquirir mas actividad y energia, volvió su animo a la reforma de muchos abusos y a la administracion de justicia. se ocupa en buscar recursos con que proseguir ventajosamente la gloriosa lucha, y vá a echar los cimientos del edificio civil del Estado, en las leyes constitucionales, que se prepara a formar.

Tales eran las urgentes y dignas tareas en que las Costes entendian, tales las que actualmente les ocupan, quando el rumor de una novedad extraordinaria, vago y apenas creido en sus principios, acrecentado despues por el tiempo, y quizá por las intrigas de nuestros enemigos, resonando ya no solo en todos los angulos de España, sino tambien en otros puntos distantes de ella, ha llamado imperiosamente la atencion del Congreso nacional, que no podia ni debia desentenderse de el a vista de la multitud de direcciones diversas por donde llegaba a sus oidos.

Anunciase, Españoles, que el tirano de la Europa quiere, para sojuzgaros, añadir el artificio a la inaudita violencia con que os empezó a hacer la guerra, y que considerando la fuerza que adquiere vuestra resistencia en la lealtad y amor que profesáis a vuestro adorado Rey, va a relaxar este resorte firme de constancia, restituyendole a la ansiosa España, y como concediendole a sus gemidos.

Mas, no penseis, Españoles, que los tiranos hacen jamas gracia sino para asesinar mas a su esclavo. Sus miradas dulces, su sonrisa son muerte segura. FERNANDO podria ser enviado a España, si; pero le enviaria rodeado de las falanges francesas, y de los Españoles que se dexasen seducir por el artificio, o intimidar de las amenazas de Bonaparte; vendria enlazado a la familia de ese monstruo, o unido con una princesa extranjera, o tal vez simplemente como si fuese hijo adoptivo de Napoleon: vendria a ser ministro de las voluntades de su execrable protector, y a procurar conseguir lo que ni la afectada blandura de José, ni las intrigas de los perfidos Españoles que les siguen, ni las victorias y devastacion de los exercitos franceses han podido arrancar de vuestros magnanimos corazones; la pacificacion de la peninsula, o lo que es lo mismo, la servidumbre y ruina universal de toda ella.

Tales son las especies que este rumor trae consigo, en las cuales estan comprometidos a un tiempo el decoro, y honor de vuestro Rey, la independenciam y soberania de la Nacion, y la dignidad y salvacion de la Monarquia. La extrana demanda de la adopcion que ya se ha supuesto hecha a nombre de FERNANDO, y que se ha visto estampada en los papeles publicos que paga Bonaparte, no dexa lugar a dudar que el objeto de este usurpador es degradarle, envilecerle a los ojos de los Españoles, y guardarle para algun nuevo espectáculo, que tenga cifrada la completa consecuencia de sus designios iniquos. Tal vez este momento llegará; quizá no esta muy lejos, y la Nacion podra verse en una nueva situacion tan extrana y complicada, como la en que se vió al principio de su insurreccion heroica, y en que va a desplegar la misma grandeza de caracter, y la misma nobleza de animo que entonces.

Las Cortes al contemplarla y al resolver sobre ella se hicieron cargo del gran caracter del pueblo que representan, del digno y noble espectáculo que está dando a la Europa y al mundo, y de las magnificas esperanzas que, a pesar de sus horrores, envuelve en si esta terrible contienda. No dudaron pues un punto del partido que la generosidad persuade, que la justicia y la necesidad exigen, y que la salud y el decoro del imperio español absolutamente prescriben. La guerra que el despota de la Francia tan indignamente nos declaró y tan horriblemente nos hace, seguirá sin arbitrio y con una fuerza nueva, a pesar del modo todavía mas iniquo y vil, con que se nos dice que quiere terminarla.

Porque ¿qual puede ser su objeto en esta especie de conciliacion? No será, Españoles, vuestra quietud, y vuestro sosiego; no será satisfacer tantos agravios como sin la mas leve agresion de vuestra parte os ha hecho: no el de reparar tantos estragos, tantas violencias, tanta desolacion como estais sufriendo, no en fin el de reconocer vuestra independencian, vuestra libertad política, y civil, las leyes fundamentales que han de asegurar en adelante vuestra prosperidad y vuestra gloria, y la integridad de la monarquia. No, los tiranos no se dexan mover el animo a impulsos de la virtud que no conocen. El instinto de Napoleon es hacer el mal: los mismos motivos que le impelieron a arrancaros vuestro Rey con perfidia, á ocupar vuestras fortalezas por engaño, á asesinaros quando dormiais, y á anunciaros servidumbre ó muerte, esos mismos son los que le impelerán ahora a armar el nuevo lazo, que es tan de temer os prepara. Subyugaros, dominaros haceros instrumentos de sus planes destructores, y que despues de haber empezado a ser hombres libres, os volvais a convertir en un rebaño de viles esclavos, esto es lo

que quiso en un principio, esto es lo que querra ahora, y esto es lo que no puede dexar de querer siempre. Vuestra admirable constancia y vuestra prodigiosa resisitencia han desconcertado las esperanzas y proyectos de su iniquidad. Ya lo veis, se ha engañado en sus planes. El dominador de la Europa que en su necio orgullo decretó atar á su carro triunfal todos los Reyes y todas las Naciones, ha venido a aprender en la inmortal España quan impotentes son los esfuerzos de la tirania contra el amor de la independencian, y ha encontrado en vuestro noble entusiasmo, en vuestro incansable valor y en vuestra constancia invencible, escarmiento, confusion y ruina. “¿Que hacer pues, se ha dicho, quizá el tirano, que hacer para disminuir esta perdida tan continua y enorme, estos gastos inmensos que esa guerra causa á la Francia? ¿Como evitar la necesidad de mantener allí tan gran parte de las fuerzas del Imperio, que van a sumirse en la península? La principal virtud de los Españoles es la lealtad a sus Principes y el entusiasmo que tienen por FERNANDO, me da el medio de echarles mi yugo encima. Vaya FERNANDO a España, pero con el caracter de mi hijo ó de mi esclavo, que realmente sea una cosa mia y no suya, que les mande el sosiego, la tranquilidad y el orden y que les presente conciertos que serian mirados con horror, si yo se los propusiera, pero que adoptaran con veneracion, si él se los anuncia, que hable y escriba lo que yo le dicte, y que firme su mano conduciendole la mia. La America seguirá sus ordenes tambien, y este pais tan codiciado de mi y tan imposible de ser subyugado, vendra a ser de este modo mio. Si asi no sucediese, los Espanoles se dividirán: esta tenaz y nunca vista union que hasta aquí los ha hecho indomables, desaparecerá. Yo doy un pretexto a los debiles y cansados, una ocasion a los viles

y un motivo a los egoístas para desertar de las banderas de su patria. La lealtad a FERNANDO les servirá de escudo, y prestará una máscara aparente a la servidumbre. El edificio que han levantado los patriotas caera al fin hecho pedazos, y abandonados de sus aliados, divididos entre sí, y separados para siempre de sus hermanos de América, tendrán que someter su cuello a la tiranía y sujetarse a los sacrificios, que imponga mi venganza. „

Pero, Españoles, todo este aparato de maquinaciones mal urdidas desapareciera como niebla delante de vuestra rectitud y de vuestro verdadero interés. Leales sois a FERNANDO VII. ¿Que Nación hadado jamás pruebas tan grandes de lealtad a su Príncipe? Su nombre está escrito con caracteres indelebiles en vuestras banderas, con la sangre que por él estais derramando en las piedras de vuestras fortalezas arruinadas, y en los campos de batalla: vosotros le abristeis el paso al trono en Aranjuez, salvándole de la opresión doméstica en que gemía, vosotros le aclamasteis de nuevo a despecho de las bayonetas francesas, y a despecho también de su misma renuncia, arrancada por la violencia de su opresor: vosotros en fin, al constituirlo en Nación libre, le habeis, por primer acto de esta libertad, jurado y reconocido Monarca y executor supremo de vuestras leyes. Ningun Príncipe del mundo, por justo, por benefico, por amado que haya sido, ha recibido de su Pueblo tantos tributos de veneración y de respeto; y los sangrientos laureles que adornan al tirano, se marchitan delante de los timbres, con que vosotros habeis adornado á ese inocente y cautivo Príncipe, que él tiene aprisionado y escondido en Valencey.

Mas, suponiendo que Bonaparte quiera traerle á España, ¿será este mismo Monarca, este adorado Rey

el que ahora vuelva á vosotros? No. FERNANDO Napoleón no puede ser el mismo que FERNANDO de Borbon. En vez de la diadema que vosotros le ceñisteis para que fuese obedecido de los Españoles y respetado de las Naciones, traera sobre su frente la señal de la dependencia servil, que ese Atila corso imprime en los esclavos coronados que le sirven; su sequito y su corte no se compondrá de subditos libres y generosos, franceses atroces sedientos de oro y de sangre, ó Españoles degradados, apostatas de su patria, serán los que le asistan, las ordenes que dé, no serán la expresion de su voluntad candorosa y bienhechora, sino el mandato tiránico y simulado del opresor que le emplea. En tal situacion, Españoles, vosotros a quienes el cielo concedio un caracter recto y una razon sana, ¿os pagareis de vanas palabras y de una frase extravagante y grosera? ¿Os dexareis seducir de una ilucion fantástica? Tan cautivo, tan sin voluntad estará FERNANDO en España en medio de los franceses, como en el rincón de Francia, donde le tiene Bonaparte cautivo, y esta patria, esta corona que al parecer le restituia, será un nuevo ultraje que le haga, una nueva injuria con que nos insulte, y que tendremos que añadir al infinito registro de nuestras venganzas.

Para salvar nuestra independencia que ya naufragaba, levantamos el grito en Aranjuez. Subio al trono español un Príncipe, que idolatrábamos por la inocencia y bondad de su caracter y por las desgracias domésticas, que desde su cuna le asaltaron. Compañero de nuestra opresión y victima triste de ella, nadie con mas ahinco que él, debía aspirar a reparar con los beneficios de su reinado, las desdichas, que habian afligido al Estado en el de sus antecesores. Asi lo habria hecho, si una mano perfida no le hubiera arrancado a su pueblo, así lo hara quando la Providencia nos le

restituya libre, para pagar la inmensa deuda, que con la Nacion tiene contraida. Deuda inmensa por cierto, quando en las aclamaciones y aplausos que se le prodigaban, estaban cifrados los votos y esperanzas de treinta millones de almas, que aguardaban ser felices en su gobierno moderado y paternal; y deuda infinitamente mayor despues que el pueblo que le adora, está sellando su amor y lealtad con tanta sangre.

Independencia politica y felicidad social fueron los objetos del Pueblo Espanol entonces; independencia politica y felicidad social son sus objetos ahora: por una y otra está sosteniendo una guerra tan sangrienta tres años ha, sin desmayar un punto en su proposito tan justo como necesario, y si al fin ha reunido las Cortes extraordinarias de la Monarquía, es para asegurar sobre bases indestructibles su independencia politica, su felicidad social y la integridad de su territorio. Defender la Patria contra el enemigo presente y asegurar su independencia para lo futuro, es el voto de la Nacion entera, es lo que han jurado sus Representantes, y su juramento hecho en las aras de la adorada Patria, ha subido hasta el firmamento y allí ha sido admitido por nuestro Dios. Ese voto encierra quanto el ciudadano puede desear. Salgan los enemigos del pais que profana su presencia y sera independiente la Patria: daos una Constitucion monarquica, pero justa y liberal qual la meditan vuestros Representantes, y desaparecerán la arbitrariedad, el poder absoluto, los favoritos y el desorden para hacer lugar al imperio de las leyes y de la justicia.

Que Napoleon se desengane: los Espanoles no hemos comenzado este gran movimiento, ni combatimos, ni nos desangramos por nombres vanos o aéreos intereses: y ningun concierto, transaccion ninguna, sea qualquiera la voz, qualquiera el conducto por donde

venga, será escuchada de nosotros, mientras no tenga por principio nuestra independencia politica y nuestra felicidad, ó lo que es lo mismo, el reconocimiento solemne de nuestra libertad civil, y de la integridad de nuestro territorio.

Anunciad pues, Espanoles, a la Europa, que os contempla con asombro y admiracion: a vuestros bizarros y generosos aliados, que con tanta adhesion auxilian y defienden vuestra causa; á vuestros hermanos de America que con tanta generosidad, con tanto entusiasmo y lealtad sostienen la causa de la Patria, que tan incontrastables sois a las viles astucias del tirano como a sus legiones homicidas; que las huestes sanguinarias del usurpador, su inmenso poderio se estrecharan contra la barrera invencible de vuestra heroica constancia, y que si el, abusando de la triste situacion de un Principe joven, inocente y desamparado, le quisiere convertir en instrumento ciego de su ambicion y tirania, vosotros llorando la profanacion odiosa, que ese monstruo cometa con el objeto de vuestro amor y reverencia, desconocereis una voz que no sera entonces mas que la de Bonaparte, y no escuchareis otra que la del honor y de la Patria, esperando para distinguir al Rey libre del esclavo la decision de vuestros Representantes.

Las Cortes, interpretes legitimos de vuestra voluntad en esta crisis tan terrible, asi lo han votado: y juran delante de Dios a nombre vuestro, en presencia de todas las Naciones de la tierra y del augusto y bienhechor aliado, que idolatra de su libertad es el poderoso sostenedor de la nuestra, no deponer las armas, no darse reposo, ni oír concierto ni acomodamiento alguno sin que preceda la total evacuacion de todo el territorio de España, como tambien del de vuestro ilustre vecino y aliado el Portugal, que tan heroica-

mente sostiene con vosotros la gloriosa lucha, ni tolerar la desmembracion de la mas pequeña parte del suelo Español.

Juralo así, clero respetable, si quieres mantener el altar y la causa de la religion santa, juralo tu, nobleza Española, si pretendes a imitacion de tus mayores defender el trono y la Patria, asegurando la opima herencia de tus ascendientes, propietarios, comerciantes, hombres industriosos, todos, en fin, los que tenéis una propiedad, una familia y una patria, juradlo tambien. Cerrad los ojos a todo sacrificio quando tratáis de defender objetos tan caros. Volved la vista hacia esos escombros, que fueron ciudades florecientes, hacia esos templos sacrilegamente profanados, donde era adorado el Dios verdadero, hacia esos campos desiertos, esos lugares incendiados, donde por todas partes se encuentra el rastro de la sangre española mezclado con la del nefando enemigo; escuchad los ayes de tantas victimas inmoladas a la Patria, de tanta horfandad [y viudes; contemplad la suerte que os prepara el Tirano y llenos de un santo rencor, inflamados de un horror nuevo volad a vengar tantos ultrajes, a detener el torrente de la devastacion. Si alguno entre vosotros puede sufrir en frente la marca de la esclavitud, huya de la indignacion nacional y abandone la tierra santa del heroismo y de la libretad, que las Cortes generales y extraordinarias de la monarquía juran cada dia con la Nación entera, pelear incesantemente en perfecta union con sus generosos aliados, hasta dexar aseguradas la divina religion de sus mayores, la libertad de su adorado Monarca, y la absoluta independendencia y total integridad de la Monarquía.

Real Isla de Leon a 9 de Enero de 1811. = Alonso

*Sigue despues del 18 de abril
de 1811, las paginas 147-148*

10. Cañedo Presidente. = Jose Martinez, Diputado Secretario = Jose Aznarez, Diputado Secretario.

DECRETO.

de las Cortes generales y extraordinarias, expedido en la Real Isla de Leon el 1 de Enero de 1811.

Las Cortes generales y extraordinarias, en conformidad de su decreto de 24 de Setiembre del año proximo pasado, en que declararon nulas y de ningun valor las renunciaciones hechas en Bayona por el Rey de España y de las Indias el Sr. D. FERNANDO VII, no solo por falta de libertad, sino tambien por carecer de la esencialísima é indispensable circunstancia del consentimiento de la Nacion, declaran que no reconocerán, y antes bien tendrán y tienen por nulo y de ningun valor ni efecto todo acto, convenio o transaccion de qualquiera clase y naturaleza que haya sido, o fueren otorgados por el Rey, mientras permanezca en el estado de opresion y falta de libertad en que se halla, ya se verifique su otorgamiento en el pais del enemigo, o ya dentro de España, siempre que en este caso se halle su Real persona rodeado de las armas, o bajo el influxo directo del usurpador de su Corona,

pues jamas le considerara libre la Nacion, ni le presentará obediencia hasta verle entre sus fieles subditos en el seno del Congreso Nacional, que ahora existe o en adelante existiere, o del Gobierno formado por las Cortes. Declaran asi mismo, que toda contravencion a este decreto sera mirada por la Nacion como un acto hostil contra la Patria, quedando el contraventor responsable a todo el riesgo de las leyes. Y declaran por ultimo las Cortes, que la generosa Nacion a quien representan, no dexará un momento las armas de la mano, ni dará oídos a proposicion de acomodamiento o concierto de qualquiera naturaleza que fuere, como no preceda la total evacuacion de España y Portugal por las tropas que tan iniquamente las han invadido, pues las Cortes estan resueltas con la Nacion entera a pelear incesantemente hasta dexar aseguradas la Religion santa de sus mayores, la libertad de su amado Monarca, y la absoluta independencia e integridad de la Monarquia. Tendralo entendido el Consejo de Regencia; y para que sea conocido y observado puntualmente en toda la extension de los dominios Españoles, lo hará asi imprimir, publicar y circular. = Alonso Cañedo, Presidente. = José Martinez, Diputado Secretario. = José Aznárez, Diputado Secretario. = Dado en la Real Isla de Leon a 1 de Enero de 1811. Al Consejo de Regencia. = José Martinez, Diputado Secretario. = José Aznárez, Diputado Secretario.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.